Rionegro Santander, octubre de 2024

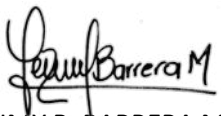
Señores
EMSERVIR ESP
Atte. Dra. **RUBY BARAJAS JAIMES**
GERENTE
E.S.D.

Ref.: Propuesta contrato prestación de servicio.

- Apoyar la gerencia y las dependencias en la consolidación de las dimensiones que contempla el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)
- Apoyar en las actualizaciones, mejoras, capacitaciones y seguimiento de MIPG
- Apoyar la evaluación en la plataforma de medición del desempeño FURAG
- Apoyar en el seguimiento que las diferentes dependencias presenten sus informes en los tiempos estipulados y sean publicados según necesidades en la página web institucional
- Hacer seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano -PAAC-
- Apoyar y hacer seguimiento a los diferentes programas que la institución implemente en el marco de MIPG y PAAC.
- Apoyar las capacitaciones que los demás entes convoquen con relación al objeto contractual.
- Apoyo y atención a los requerimientos de la función pública y demás organismos soliciten a EMSERVIR con relación al objeto contractual.
- Apoyar y liderar las actividades de la institución con respecto al objeto contractual.

PLAZO: 3 Meses
VALOR PROPUESTA: Nueve millones de pesos ($9.000.000)
FORMA DE PAGO: Tres pagos parciales de tres millones ($3.000.000) cada uno.

Sin otro particular.



YEIMY B. BARRERA MALDONADO
C.C. 37.751.115
Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.751.115
BARRERA MALDONADO
APELLIDOS
YEIMY BIBIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO
01-JUL-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00122381-F-0037751115-20081105 0005293518A 1 6850001514

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141116733883

(415)7707212489984(8020) 000014111673388 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 5 1 1 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 5 1 1 1 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	MALDONADO	YEIMY	BIBIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 117 28 48 TO 2 AP 203

42. Correo electrónico: ybarrera_20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 8 4 5 6 3 0	3 2 0 8 0 1 6 6 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 2 2 0 1 0 1	7 3 2 0	2 0 1 4 0 7 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 19 / 17 : 43: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA MALDONADO YEIMY BIBIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254482200

PIB
17:49:39

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37751115:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de septiembre de 2024, a las 17:51:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37751115
Código de Verificación	377511152409161751O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:51:45 PM horas del 16/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37751115**
Apellidos y Nombres: **BARRERA MALDONADO YEIMY BIBIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2024 06:53:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37751115 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101970837** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:56:30 horas del 16/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37751115,** Apellidos y Nombres **BARRERA MALDONADO YEIMY BIBIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERVIR**, con NIT **800194163-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37751115 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2024 05:58 PM

Código Verificación: **EKCTMQW2FD**

Válida hasta: **15/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 103.706

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2022 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**SENA**
Nombre de la empresa	**Empresa usuaria**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BARRERA MALDONADO YEIMY BIBIANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	41 AÑOS 7 MESES 6 DÍAS	CC	37751115
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INGENIERA DE SISTEMAS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	✓	PARCIAL DE ORINA	✓
OPTOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	PRUEBA PSICOLÓGICA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
	----------	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ENFASIS OSTEOMUSCULAR / CARDIOVASCULAR
EJERCICIO FISICO / EMPLEO DE LOS EPP /CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL/ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD, CAPACITACION REGLAMENTOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL/ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / ENFASIS EN BIOSEGURIDAD, FRENTE AL COVID -19 /EN EL MOMENTO NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma: RICARDO SOLANO ARAQUE Especilista en S.O. RM 9654, LS6239	**Firma:**
Nombre: SOLANO ARAQUE RICARDO	**Nombre:** BARRERA MALDONADO YEIMY BIBIANA
R. M.: 9654 **L.S.O.:** 11412	**CC:** 37751115

RESOLUCION NÚMERO ---11412 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **RICARDO SOLANO ARAQUE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91218738 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 6594 de 8 de junio 2009 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RICARDO SOLANO ARAQUE.** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91218738 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 22 JUL 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Departamental de la Secretaría de Salud de Santander

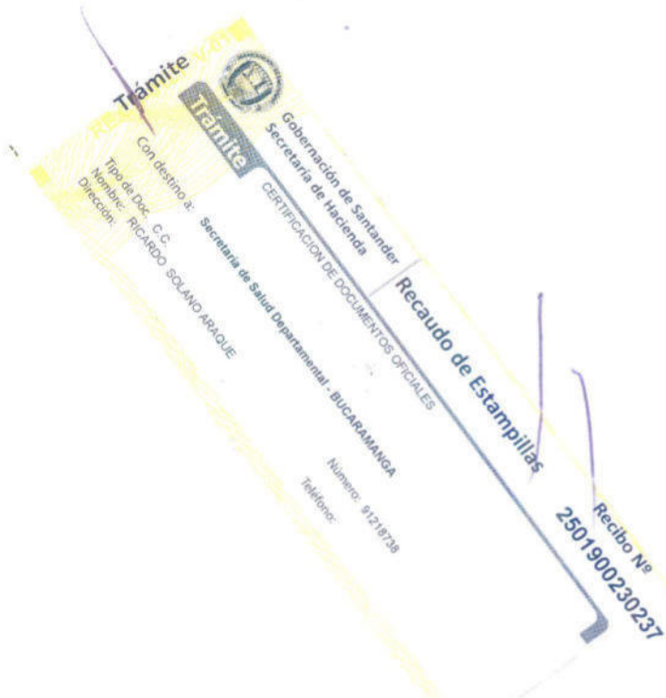
Comparece Ricardo Solano Araque 91. 218.738

Con fecha de nacimiento 12. Junio 1980 Bucaramanga

En la ciudad de 31 Julio 2019

Firma del notificado

Teofilo Rincon Y





REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68255-325769 STD
Fecha de Expedición: **08/03/2016**

Nombre:
YEIMY BIBIANA
BARRERA MALDONADO
Cédula:
C.C. 37751115
Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
CORPORACION UNIVERSIT. DE
INVESTIGACION Y D/RROLLO UDI



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2999594

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37751115, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-325769 desde el 08 de Marzo de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 274.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO identificado(a) con CC 37751115 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2014**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de septiembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO** identificado con **CC** No. **37751115**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de inicio de cobertura:** 30/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 30/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 13/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020294527.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37751115,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rionegro Santander, octubre 10 de 2024

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO S.
EMSERVIR E. S. P.
NIT. 800.194.163 – 6
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Empresa MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO S. EMSERVIR E S P., a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante. [i]
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de

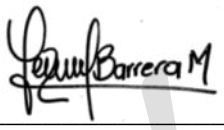
PUBLICA

consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]

7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal. [ii]

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Empresa MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIONEGRO S. EMSERVIR E S P. , incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Empresa.

Cordialmente,



Yeimy B. Barrera Maldonado
Cédula de Ciudadanía No. 37751115 de Bucaramanga

[i] Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.
[ii] En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio

PUBLICA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL EMSERVIR E.S.P. Y A LA LEY 1581 DE 2012.

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO
C.C.: 37.751.115 de Bucaramanga
Carrera 32A No. 111-24 Apto. 401 Barrio el Dorado Floridablanca
Tel: 3208016679 o 3108648110
Email: ybarrera_20@hotmail.com
yeimybibianabarreramaldonado@gmail.com



HABILIDADES

- Responsable
- Creativa
- Organizada
- Liderazgo

OTROS DATOS

- Licencia De Conducción
- Vehículo Propio
- Disponibilidad Inmediata
- Disponibilidad Horaria

ESTUDIOS

Especialista en Seguridad Informática, Bucaramanga, Santander, Universitaria De Investigación Y Desarrollo – Udi, 2016

Ingeniería de Sistemas, Bucaramanga, Santander, Universitaria de Investigación y Desarrollo – Udi, 2015

Tecnóloga en Diseño y Administración de Sistemas, Bucaramanga, Santander, Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, 2012

Técnica en Aptitud Profesional Generales, Bucaramanga, Santander, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), 1999

Bachiller Comercial, Bucaramanga, Santander, Instituto Técnico Nacional de Comercio, 1996

Básica Primaria, Bucaramanga, Santander, Concentración Escolar la Libertad, 1990

HOJA DE VIDA

OTROS ESTUDIOS

Ingles nivel A1, A2, B1, B2, Bucaramanga, Santander, Centro De Idiomas - Celai, English at School: Outsourcing Universities & Schools, 2014

Trabajo en Equipo en el Nivel Operativo, Bucaramanga, Santander, 60 Horas, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2008

Informática Básica Bucaramanga, Santander, 60 Horas, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 1997

Herramientas Power Point, Bucaramanga, Santander, 40 Horas, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2012

Tecnologías de la Información Generalidades y Clasificación, 40 Horas, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2012

Manejo Herramientas Word, 40 Horas, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2012

REFERENCIAS PERSONALES

Dra. Claudia Yohana Ortiz Nardez
Teléfono: 3188268071.

My. Luís Said Pérez Rojas
Jefe Logístico, Ejército Nacional
Teléfono: 300-5603741

Msg. Sandro Pérez Rojas,
Actividad Física, Entrenamiento Y Gestión Deportiva
Jefe De Cultura Física Y Deportes, Ejército Nacional
Teléfono. 3108648110

EXPERIENCIA LABORAL

Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software. Desde el 10 de marzo de 2023, hasta el 15 de diciembre de 2023.

Diseñador Web, 01 febrero de 2022 al 30 de diciembre de 2022, Floridablanca, Santander, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA – Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, Funciones: Elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Docente en el área tecnológica, realizando actividades de capacitación para diseño y análisis de Software, desde el 12 de febrero de 2018, hasta el 07 de diciembre de 2018.

Apoyo Informático, Investigación GEIH, 01 diciembre de 2017 al 31 diciembre de 2018, Bucaramanga, Santander, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el proceso de respaldo de la información recolectada y realizar la transmisión de la información a Dane Central.

Asistente Técnico, Investigación ECV, Bucaramanga, Santander, 02 octubre de 2017 al 30 noviembre de 2017, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el proceso de contratación de personal, trabajo en campo y asegurar el proceso operativo de la investigación.

Apoyo Informático, Investigación ECSC, Bucaramanga, Santander, 03 abril de 2017 al 14 julio de 2017, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el proceso de respaldo de la información recolectada y realizar la transmisión de la información a Dane Central.

Diseño de Pagina Web y Soporte Técnico, Bucaramanga, Santander, 02 enero de 2013 al 30 diciembre de 2018, Ambientes y Espacios Inmobiliarios. S.A.S., Funciones: Programar, controlar y dirigir el manejo de la Base de Datos, asi como el mantenimiento total de la plataforma Web.

Soporte Técnico y manejo en Bases de Datos, Bucaramanga, Santander, 02 enero de

EXPERIENCIA LABORAL

Apoyo Informático, Investigación ENPH, Bucaramanga, Santander, 16 septiembre de 2016 al 30 diciembre de 2016, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el proceso de respaldo de la información recolectada y realizar la transmisión de la información a Dane Central.

Coordinadora, Investigación EAS, Bucaramanga, Santander, 16 mayo de 2016 al 15 septiembre de 2016, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el trabajo en campo y asegurar el proceso operativo de la investigación.

Apoyo Informático, Investigación ECSC, Bucaramanga, Santander, 01 febrero de 2016 al 20 abril de 2016, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el proceso de respaldo de la información recolectada y realizar la transmisión de la información a Dane Central.

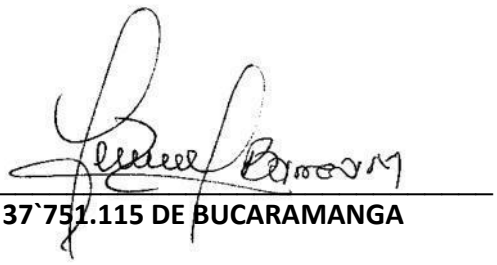
Supervisora, Investigación Micro Establecimientos, Bucaramanga, Santander, 05 octubre de 2015 al 09 diciembre de 2015, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir en proceso de contratación de personal.

Monitor, Investigación EAC, Bucaramanga, Santander, 11 mayo de 2015 al 10 septiembre de 2015, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el trabajo en campo y asegurar el proceso operativo de la investigación.

Supervisora, Investigación SIPSA, Bucaramanga, Santander, 06 abril de 2015 al 30 abril de 2015, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el trabajo en campo y asegurar el proceso operativo de la investigación.

Monitor, Investigación EAS, Bucaramanga, Santander, Julio 15/2014 – noviembre 14 /2014, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Funciones: Programar, controlar y dirigir el trabajo en campo y asegurar el proceso operativo de la investigación.

Atenta a resolver cualquier inquietud o complementar la información, referencia que ustedes consideren conveniente.



37`751.115 DE BUCARAMANGA



Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UDI UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 18789 del 16 de Diciembre de 1992 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 1856 de Agosto 01 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 731 de Abril 11 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Seguridad Informática

A

Yeimy Bibiana Barrera Maldonado

C.C. No. 37.751.115 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Rector

Bucaramanga - Santander, febrero 26 de 2016

Vicerrector Académico

Registro Oficial Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 282 de la Institución

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo UDI

UDI UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 18789 del 16 de Diciembre de 1992 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 1856 de Agosto 01 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución 731 de Abril 11 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Ingeniero de Sistemas

A

Yeimy Bibiana Barrera Maldonado

C.C. No. 37.751.115 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Bucaramanga, Santander, a los 21 días del mes de Agosto de 2015

Rector

Vicerrector Académico

Registro Oficial

Libro de Diplomas No. 1 Folio No. 136 de la Institución



La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre las

Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el titulo a:

Yeimy Bibiana Barrera Maldonado

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.751.115 expedida en Bucaramanga

Quien ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el titulo de:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 27 dias del mes de Septiembre de 2012

Secretario General | Rector | Decano



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

YEIMI BIBIANA BARRERA MALDONADO

C.C. 37.751.115 de Bucaramanga

1-0160423

Certificado de Aptitud Profesional

SECRETARIA GENERAL

FIRMA AUTORIZADA
SUBDIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO

REGISTRO Y CERTIFICACION

COMERCIO Y SERVICIOS	Bucaramanga, septiembre 21 de 1999	2000-0476 Junio 6 del 2000
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Nacional de Comercio

Bucaramanga - Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos.
6028 del 10 de Noviembre de 1995 (Jornada Diurna) y
7981 del 11 de Noviembre de 1994 (Jornada Nocturna)

Confiere a

Yeimy Bibiana Barrera Maldonado

Identificado(a) con T.I. No. 800620-02410 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretaria

Anotado en el control interno del plantel bajo
el Código ... del Folio No. ... Libro No. ...

Dado en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1996

Celai
CENTRO DE IDIOMAS
Speaking ENGLISH is your Passport to the world !!!

EL CENTRO LATINO AMERICANO DE IDIOMAS "CELAI"
INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
NIT 890.212.050-8

Resolución Oficial No 3578
Secretaria de Educación Municipal de Bucaramanga

CERTIFICA:

Que, **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO** identificada con cedula de ciudadanía número 37.751.115 de Bucaramanga, curso y aprobó el nivel A1, A2, B1 y el nivel B2.1 con una intensidad de 324 horas pedagógicas y de trabajo autónomo, según estándares del Marco Común Europeo de Referencia en la modalidad de programa de inglés intensivo, terminado el 29 de noviembre de 2014 con el siguiente resultado:

Competencias/ Habilidades:

Competencias/ Habilidades	Porcentaje	Nota
• **Listening Comprehension-** comprensión oral:	80%	4.0
• **Reading Comprehension-** Comprensión lectora:	76%	3.8
• **Grammar-Writing Skills-**Gramática- Escritura:	78%	3.9
• **Conversation-** Conversación:	74%	3.7
Average (promedio):	76%	3.8

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 04 días del mes de diciembre del 2014.

Atentamente,

ORFA GARCIA REYES
Directora
Centro Latinoamericano de idiomas "CELAI"

Calle 48 No. 35A - 20 Cabecera de Llano - B/manga, Col Tel. 6850506 - 6850507 - www.celaionline.net



COACHING
CAMBIO Y COMPROMISO
GERENCIA
LIDERAZGO
OUTDOOR TRAINING
MOTIVACION
SERVICIO AL CLIENTE
TRABAJO EN EQUIPO
VENTAS
INVESTIGACION DE MERCADOS

SER MARKETING
CAPACITACIÓN & ACTUALIZACIÓN

CERTIFICA A

Que YEIMY BARRERA MALDONADO

Participó activamente en el programa de Perfeccionamiento Profesional

MOTIVACIÓN, CAMBIO Y COMPROMISO

Conferencista Gerardo Peña Angarita

Bucaramanga, Octubre 22 de 2005
Intensidad 4 horas.

Conferencista

Coordinador

Carrera 27 No. 45 - 67 Tel. 643 40 23 Cel. 315 - 797 79 52 - 300 - 306 96 46
e-mail:sermarketing@epm.net.co - sermarketing@intercable.net.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

QUE YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

PARTICIPO EN:

INFORMATICA BASICA WINDOWS 95

DURACION -60- HORAS

Jefe de Area

Registro y Certificación

BUCARAMANGA 97 05 27

Ciudad y Fecha de Terminación

Comercio y Servicios

Centro de Formación

9200304 92 05 26

No. y Fecha de Registro

F5 - 129 / 1 - 96 CONSTANCIA DE PARTICIPACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37751115

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: POWER POINT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Puerto inírida a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO
REGIONAL GUAINIA

SGCV20124026864 28/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37751115

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: WORD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Dos (02) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

SGCV20123947209 02/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37751115

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Rionegro a los Quince (15) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRÍA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20123991119 15/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37751115

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Rionegro a los Quince (15) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRÍA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20123991119 15/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37751115

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJO EN EQUIPO EN EL NIVEL OPERATIVO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diez (10) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLABA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

SGCV2008624332 10/06/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Consecutivo No. 0164

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.751.115 de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4745044 de 09/03/2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software, Vigencia 2023.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (276) días, sin exceder el 15/12/2023.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10/03/2023
Fecha de Terminación de Contrato:	Se encuentra en ejecución actualmente y termina el 15/12/2023
Término de Ejecución	Tiempo real ejecutado por el contratista es de ocho (08) meses y doce (12) días.
No. de Horas:	No aplica

Consecutivo No. 0164

Prórroga:	No se ha realizado Prorroga
Adición:	Del 08 de diciembre al 15 de diciembre de 2023.
Suspensión:	No se ha realizado Suspensión.
Terminación Anticipada o Cesión:	No se ha realizado terminación o cesión.
Valor del Contrato:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.018.000=).
Forma de Pago:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.018.000=), esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de marzo de 2023, b) ocho (8) pagos iguales de abril a noviembre de 2023, y c) un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023. Honorarios mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($3.915.000=).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.

Consecutivo No. 0164

3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.

4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.

6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.
b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales.
c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Consecutivo No. 0164

8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).

10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.

12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.

13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).

14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).

15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

Consecutivo No. 0164

16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Nota: El contrato está en ejecución

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2023.

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Fecha: 2023.11.22 15:45:17 -05'00'

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Leonard G. Rincón H.
Cargo: Apoyo a Gestión Documental

Revisó: Adriana Marcela Martínez Rivera.
Cargo: Supervisora de Contrato

Certificación Np. 32

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.731.115 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.3505955 del 28 de enero de 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Plazo de ejecución: 330 días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2022.

Término de Ejecución: Unce (11) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($44.770.000.oo)

Forma de Pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.070.000, oo)

Obligaciones Específicas del Contrato:

Certificación No. 32

- Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo

COMPSOFT
Computadores & Software

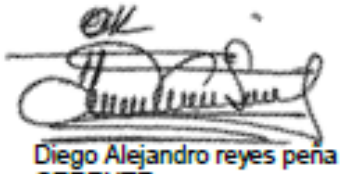
CERTIFICA QUE:

Que la Señora **INGENIERA YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.751.115 de Bucaramanga, Estuvo vinculada con esta institución mediante el siguiente.

Contrato de trabajo especial No 234, como docente, para el año académico 2018, iniciando el 12 de febrero de 2018, hasta el 07 de diciembre de 2018, desarrollando actividades de capacitación tecnológica, diseño y análisis de Software.

Se expide en Bucaramanga a los 24 días del mes de marzo de 2019, a solicitud del interesado para los efectos que considera pertinentes.

Atentamente,



Diego Alejandro reyes peña
GERENTE
NIT 3438416 - 2

COMPSOFT
Computadores & Software

Circunvalar 35 No. 92-135 Portón del Tejar. Tels: 3187951128
Bucaramanga (Santander)
Colombia

NIT: 900.501.797-6

AMBIENTES & ESPACIOS INMOBILIARIOS SAS

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certifico que la señora YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.751.115 de Bucaramanga, laboro en esta Empresa durante el 02 de enero de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2018 como Soporte técnico, diseño de la página web e implementación de las nuevas tecnologías de la Informaciòn.

En este periodo se distinguió por su honestidad, responsabilidad, dinamismo y sobre todo por su calidad humana y espíritu de pertenecía, por el cual recomiendo para cualquier tipo de trabajo.

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los Veintiún (21) días del mes de enero de 2019.

En constancia se firma

EFRAIN MENDOZA VESGA
GERENTE

CRA 36 # 197-130 LOCAL C-21 CENTRO COMERCIAL PARAGUITAS FLORIDABLANCA

FUNDERCOL

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE COLOMBIA
NIT. . 900.296.367-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDERCOL

CERTIFICA QUE

YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO, identificada con C.C. 37.751.115 de Bucaramanga, laboró con nuestra entidad desde el día 2 de enero de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2018 desempeñándose en el cargo de soporte técnico, manejo en las bases de datos, software, hardware e implementación de las tecnologías de la Información.

Se recomienda por ser una persona comprometida, cumplidora y responsable con sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2019.

RENE JAVIER SUAREZ VELANDIA
Representante Legal
CEL: 3167599704

Tv Villaconcha 6-42 Casa 578 Piedecuesta. Tels. 3167599704.
Correo: funderc010609@gmail.com

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20184310038041

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184310038041
Fecha: Martes 26 de Junio de 2018

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.751.115 de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contrato de Prestación de Servicios, así:

CONTRATO No. 558 DE 2017

OBJETO: GEIH-URBANA_TH -Prestación de servicios profesionales para brindar soporte a la recolección automática, estándar e integral de los datos obtenidos en la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos durante el mes de diciembre de 2017.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 01/12/2017 al 10/12/2017, **Valor:** $2.161.600,00 M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Asistir a reinducción de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.-Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. 3.-Revisar el estado de los DMC, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir capacitación sobre su manejo. 4.-Dar soporte en campo cuando sea necesario, al personal que se encuentra recolectando datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. 5.-Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión al DANE Central. 6.-Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo. 7.-Llevar una Bitácora para la investigación donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la Encuesta. 8.-Llevar un registro en donde se evidencie la distribución de equipos (DMC), al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas. 9.-Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo. 10.-Realizar Backup diario de la información recolectada. 11.-Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, o por el canal que le sea indicado la información capturada. 12.-Verificar en el aplicativo de recuento en línea, el correcto diligenciamiento de los recuentos, asignación de medidas de tamaño, resumen de agotados, submuestreo que genera el aplicativo. 13.-Apoyar al coordinador de campo con el control de muestra, mediante un registro claro y actualizado de los cambios de manzana y novedades en la muestra de la GEIH. 14.-Apoyar la digitación de los

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30 - 12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

SGS SGS

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20184310049831

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184310049831
Fecha: Lunes 30 de Julio de 2018

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.751.115 de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contrato de Prestación de Servicios, así:

CONTRATO No. 016 DE 2018

OBJETO: MERCADO_GEIH_U_TH_ Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para brindar soporte a la recolección automática, estándar e integral de los datos obtenidos en la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos, correspondiente durante enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y 8 días de Julio de 2018.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 15/01/2018 al 08/07/2018. **VALOR:**$13.546.027,00 M/cte.

OBLIGACIONES: 1. Mantener en medio magnético la información a su cargo y entregar copia de la misma al supervisor del contrato cuando este lo requiera. 2. Desplazarse fuera del domicilio contractual, cuando sea necesario. 3. Afiliarse y aportar a una Entidad Promotora de Salud, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales como independiente de conformidad con lo dispuesto para tal efecto por la normatividad. 4. Responder por el adecuado manejo de los bienes que la Entidad le entregue para cumplir con el objeto contractual y reintegrar los bienes devolutivos cuando finalice el plazo de ejecución del contrato. 5. Mantener los equipos y bienes entregados por la entidad para el desarrollo del contrato en óptimas condiciones de orden y aseo. 6. Informar al supervisor del contrato, sobre la presencia de cualquier irregularidad o conductas que atenten contra las buenas costumbres, la honestidad y los valores institucionales. 7. Dar estricto cumplimiento a las políticas institucionales durante la ejecución del contrato. 8. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad, así como a los procedimientos y procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de la entidad y a las normas ISO/NTCGP 1000 aplicables a la entidad. 9. Portar durante la permanencia en la entidad, la identificación institucional. 10. Abstenerse de asistir a la entidad en estado de embriaguez o drogadicción, así como abstenerse de consumir dentro de la misma, bebidas embriagantes o drogas enervantes, ni ingresar elementos explosivos ni corrosivos, autorizando a la entidad para inspeccionar el sitio de trabajo y retirarlos cuando sea el caso. 11. Utilizar el correo electrónico únicamente para fines institucionales y asociado con la ejecución del contrato; para este efecto, la entidad podrá intervenir el correo sin previo aviso al contratista. 12. Realizar los respectivos back up de la información a su cargo de acuerdo con las instrucciones del área donde presta el servicio. 13. Prestar sus servicios con plena autonomía técnica y administrativa, enmarcados dentro de las instrucciones que al efecto imparta el supervisor del contrato. 14. No instalar, ni utilizar software diferente al autorizado por la Oficina de sistemas del DANE. La presencia de software ilegal en el computador asignado al contratista será responsabilidad única del usuario, acarreando las sanciones legales del caso. 15. Utilizar el SOFTWARE al que tenga acceso en desarrollo y ejecución del contrato, de

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30 - 12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

SGS SGS

HOJA DE VIDA

DANE

20164310007991
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20164310007991

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Fecha: Jueves, 26 de Mayo de 2016

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE
CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **Contrato No. 054 de 2016**

OBJETO: ECSC - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar soporte a la recolección a través de dispositivos móviles de captura, y para la realizar la transmisión oportuna y completa de los datos obtenidos en la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana 2016, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 01/02/2016 al 20/04/2016, **Valor:** $5.7643.267.00 M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Asistir al curso entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.-Dar cumplimiento al cronograma interno preestablecido por el responsable de la investigación. 3.-Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana 2016.4.-Revisar el estado de los DMC, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir instrucción sobre su manejo para la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana. 5.-Dar soporte en campo cuando sea necesario al personal que se encuentra recolectando datos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana. 6.-Recibir y revisar la base de datos de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.7.-Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.8.-Llevar una bitácora para la investigación en donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 9.-Llevar un registro en donde se evidencie la distribución y el control de equipos (DMC) repartidos al personal de campo, al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas. 10.-Participar en la logística de captura de datos en la oficina de la sede en los casos en que sea necesario. 11.-Participar en la revisión y análisis de los reportes comparativos de la base de sistemas versus resúmenes de cobertura, procurando que las diferencias encontradas sean subsanadas. 12.-Participar en la revisión de las encuestas en los DMC, en caso de ser necesario, a fin de validar información requerida por DANE Central. 13.-Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.14.-Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión de manera oportuna y con calidad al DANE Central. 15.-Realizar backup diario de la información recolectada y al finalizar el contrato entregar con acta al responsable de planta de la encuesta todos los soportes de los envíos y las copias de seguridad de los mismos. 16.-Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones. 17.-Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, en la ruta correspondiente, o por el canal que le sea indicado la información capturada de las diferentes investigaciones, asegurando la calidad de la transmisión.18.-Realizar acompañamiento de campo cuando el responsable de la encuesta lo requiera.19.-Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del paralelo se requieran.20.-Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

NTCGP 1000 icontec GP 011-1
ISO 9001 icontec SC 1081-1
CO-SC 1081-1

DANE
Para tomar decisiones

20164310007991
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20164310007991

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha: Jueves, 26 de Mayo de 2016

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE
CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **Contrato No. 541 de 2015**

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la supervisión en la recolección de la información de la Encuesta de Micro establecimientos - Panel 2015.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 05/10/2015 al 09/12/2015, **Valor:** $3.332.788.00 M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Asistir al curso de entrenamiento, dominar los conceptos técnicos, temáticos y operativos impartidos en el curso y a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 2.-Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta de Micro establecimientos-Panel 2015, lo mismo que de los cuestionarios y formatos utilizados. 3.-Organizar y dirigir la recolección de la información en cada una de las manzanas (USM) que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.4.-Realizar el reconocimiento de las USM seleccionadas según ubicación cartográfica, antes de iniciar la actividad de recolección verificando en los formatos establecidos los datos de número de establecimientos seleccionados. 5.-Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en las ciudades donde la carga ha sido asignada. 6.-Prestar el soporte técnico, temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo.7.-Seguir permanentemente las instrucciones dadas por el coordinador del operativo de campo y apoyarlo en la organización del operativo. 8.-Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada por el coordinador operativo de la Territorial.9.-Brindar la asistencia logística y tecnológica al personal de encuestadores que le sean asignados.10.-Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de establecimientos e indicadores de calidad por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador de campo del operativo. 11.-Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. 12.-Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo la revisión de la información, el back-up y encriptación de los datos capturados por los encuestadores. 13.-Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a los encuestadores.14.-Revisar todas las encuestas presentadas por los recolectores y verificar la consistencia de su información. 15.-Informar al Coordinador de Campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.16.-Identificar durante el barrido de las USM las novedades cartográficas y reportarlas al coordinador de campo. Asignar el código de la USM en las

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

NTCGP 1000 icontec GP 011-1
ISO 9001 icontec SC 1081-1
CO-SC 1081-1

DANE
Para tomar decisiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Bucaramanga estuvo vinculado (a) como contratista al DANE mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **Contrato No. 181 de 2014.**

Objeto: Prestación de servicios personales para adelantar los procesos operativos de notificación, recolección, crítica, captura de información y orientar a las fuentes de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del año 2013.

Plazo de Ejecución: A partir del 15/07/2014 al 14/11/2014, **Valor:** $5.566.256.00M/cte.

Obligaciones: 1.-Asistir al 100% del curso de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y Operativos. 2.-Conocer y aplicar la metodología de la investigación, las instrucciones de diligenciamiento, de Crítica, de novedades y el manual de usuario del sistema. 3.-Efectuar el proceso de notificación a las empresas asignadas y realizar el seguimiento y acompañamiento requerido para asegurar el correcto diligenciamiento del formulario. 4.-Realizar las actividades de notificación, critica, captura y depuración, cobertura de la información y realizar el seguimiento a las empresas asignadas, según directorio de 2013. 5.-Revisar la ficha de análisis, y justificar técnicamente las variaciones que se encuentren fuera de rango. 6.-Informar al asistente y/o apoyo técnico de la investigación cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo (recolección, crítica y entrega de información). 7.- Revisar la información recibida y/o capturada, consultar y verificar con la fuente las inconsistencias presentadas antes de realizar cualquier ajuste a los datos y efectuar las observaciones pertinentes. 8.-Cumplir con las fechas de envíos parciales a DANE central con los estándares de calidad requeridos. 9.- Detectar las inconsistencias en el momento mismo del ingreso de información y efectuar los ajustes pertinentes. 10.-Verificar las novedades, adjuntar los soportes y diligenciar el Informe del operativo de empresas con novedades, para su posterior verificación por parte del coordinador. 11.-Atender los requerimientos de DANE central sobre la información recolectada, a fin de garantizar la calidad final de la misma. 12.-Realizar los cruces de información requeridos con las encuestas del sector servicios a fin de garantizar la valides y coherencia final de la información.13.-El desarrollo de las actividades debe ser realizado en las instalaciones de las Territoriales y Subsedes del DANE. 14.-Apoyar las actividades de otras investigaciones sectoriales y realizar los cruces de información que se requieran. 15.-Conocer y aplicar los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad SGC, en desarrollo de cada una de las actividades del contrato. 16.-Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. 17.-Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. 18.-Asistir a las

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

NTCGP 1000 icontec GP 011-1
ISO 9001 icontec SC 1081-1
IQNet CO-SC 1081-1

DANE
Para tomar decisiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Bucaramanga estuvo vinculado (a) como contratista al DANE mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **Contrato No. 287 de 2015.**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para supervisar el conteo de vehículos del componente de abastecimiento de alimentos del SIPSA en las centrales de abastos y peajes de acuerdo con la programación y cronograma establecido. Además de revisar la digitación correcta de la información recolectada en el operativo.

Plazo de Ejecución: A partir del 06/04/2015 al 30/04/2015, **Valor:** $1.440.058.00M/cte.

Obligaciones: 1.- Supervisar la toma de información en cada peaje o plaza de mercado de acuerdo con la cobertura y el cronograma establecido. 2.-Revisar a digitación correcta de toda la información recolectada y su depuración. 3.-Verificar la consistencia y diligenciamiento completo de la información recolectada por el grupo de trabajo según los lineamientos establecidos. 4.-Comunicar al Asistente técnico o encargado de planta los problemas que se detecten en el proceso de supervisión y recolección. 5.-Apoyar permanentemente al personal en los aspectos técnicos, operativos y conceptuales de la recolección. 6.- Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. 7.-Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. 8.- Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2015.

Atentamente,

VILMA CONSUELO GOMEZ VELANDIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA (E)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

NTCGP 1000 icontec GP 011-1
ISO 9001 icontec SC 1081-1
IQNet CO-SC 1081-1

DR. CESAR. A LANCHEROS URBINA
MEDICO Y CIRUJANO U.N.A.L
Universidad Nacional de Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

FUNDACION Santa Isabel PREVENCION TOTAL
Especialista en Salud Ocupacional IPS

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL		PERIODICO		CAMBIO DE CARGO		EGRESO		ALTURAS	
	X								

FECHA: 14 SEPTIEMBRE DE 2017		Se Encuentra Capacitado Para.	NUEVA EPS-PROTECCION-POSITIVA
EMPRESA: DANE		CARGO:	
NOMBRE: YEIMY BIBIANA BARRERA	CC	37.751.115	EDAD 37 AÑOS

EXÁMENES PRÁCTICOS		LABORATORIOS		LABORATORIOS		OTROS
Evaluación Médica Ocupacional	X	Colesterol		Cabeza	Nml	Pruebas de Vértigo
Optometría / Visiometria	20/20	Triglicéridos		Serología	N.R	Perfil Lipídico
Audiometría	Nml.	DHL		Cuello	Nml	Rx de tórax
Tensión Arterial	146/98	Movilidad	Nml	Parcial de Orina	Nml	Rx Columna
Estatura	163	Peso Pulso Arterial	58 60	Cuadro Hemático	Nml	Otros

ADULTO SANO SIN ALTERACIONES	X	Apoyo Administrativo
Apto con restricción:		
No Apto:		
Aplazado:		
Paciente Declara Que los Datos Expresados Son Verdaderos Sin Ocultar, Ningún Estado De Salud, Preexistente...	X	
Apto para Trabajar en Alturas		

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

NOTA: La Empresa no se Responsabiliza por Enmendaduras Realizadas en este Formato

Dr. CESAR A. LANCHEROS URBINA
Med. Cirug. U.N.A.L
C.C. 472.443 B/ta.
R.M. 6669-93

FIRMA DEL MEDICO
LICENCIA S.O.No:25. 1605/18/03/15.RM. 6669-93

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC: 37751.115

DANE
Para tomar decisiones

20174310004511
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20174310004511
Fecha: Jueves, 16 de Febrero de 2017

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Piedecuesta estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **CONTRATO No. 259 de 2016**

OBJETO: EAS - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para liderar los procesos de planeación, ejecución del operativo, entrenamiento, levantamiento de la información, asesoría a fuentes, captura, cobertura y validación de la información correspondiente a la encuesta anual de servicios (EAS) del año 2015.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 16/05/2016 al 15/09/2016, **Valor:** $7.685.600.00M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Entrenar y evaluar al personal convocado para los cargos de recolector-crítico-digitador de acuerdo con la metodología diseñada. 2.-En cooperación con el Asistente Técnico, realizar los planes de trabajo para la implementación del proceso operativo de la EAS 2015. 3.-Realizar la planeación del operativo de recolección Confirmando las fuentes por empresa con la información del directorio y establecer las cargas de trabajo para la ejecución del operativo. 4.-Realizar el seguimiento continuo al proceso de recolección, crítica y captura de la EAS 2015, revisando y evaluando periódicamente las labores adelantadas por el personal operativo. 5.-Controlar, verificar y hacer seguimiento de la actividad económica de las empresas, reportar cualquier cambio con los soportes requeridos. 6.-Hacer seguimiento a las fuentes en deuda verificar y completar los soportes del porqué de la deuda y garantizar la cobertura total en los tiempos establecidos. 7.-Entregar informes periódicos de avance del operativo requeridos por la Dirección Territorial y el DANE Central. 8.-Consultar a DANE Central las dudas metodológicas, y socializar los resultados con el equipo operativo. 9.-Efectuar acompañamiento técnico a las fuentes que requieran asistencia sobre el diligenciamiento de la información y dar respuesta oportuna a sus consultas; para garantizar la oportunidad y calidad final de la información. 10.-Realizar el cruce de información de las encuestas del sector Servicios (MMH, MTS, EAH), detectar las inconsistencias y hacer seguimiento a las aclaraciones y correcciones pendientes, para garantizar la consistencia de información.11.-Controlar y verificar las novedades reportadas, por la EAS, garantizando la consistencia y coherencia en los códigos asignados. 12.-Garantizar que la novedad asignada sea validada con las reportadas en las encuestas del sector servicios (MTS, MMH, EAH). 13.-Controlar que se cumplan satisfactoriamente los estándares de rendimiento y calidad, así como el cumplimiento del cronograma para las etapas de recolección, crítica, depuración, captura y envíos de información al DANE central, realizando en las fechas previstas los envíos de información, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos. 14.-Garantizar que el proceso de crítica se realice a través de la verificación de los ajustes de los datos prediligenciados, validación de las observaciones, de los chequeos y de las variaciones fuera de rango, análisis del comportamiento de la ficha de variaciones y solicitar al grupo de trabajo las correcciones y observaciones pertinentes para los envíos de

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

SGS SGS

DANE
Para tomar decisiones

20174310004511
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20174310004511
Fecha: Jueves, 16 de Febrero de 2017

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Piedecuesta estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **CONTRATO No. 054 de 2016**

OBJETO: ECSC - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar soporte a la recolección a través de dispositivos móviles de captura, y para la realizar la transmisión oportuna y completa de los datos obtenidos en la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana 2016, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 01/02/2016 al 20/04/2016, **Valor:** $5.764.267.00M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Asistir al curso entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2.-Dar cumplimiento al cronograma interno preestablecido por el responsable de la investigación. 3.-Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana 2016. 4.-Revisar el estado de los DMC, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir instrucción sobre su manejo para la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana. 5.-Dar soporte en campo cuando sea necesario al personal que se encuentra recolectando datos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana. 6.-Recibir y revisar la base de datos de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 7.-Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 8.-Llevar una bitácora para la investigación en donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 9.-Llevar un registro en donde se evidencie la distribución y el control de equipos (DMC) repartidos al personal de campo, al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas.10.-Participar en la logística de captura de datos en la oficina de la sede en los casos en que sea necesario. 11.-Participar en la revisión y análisis de los reportes comparativos de la base de sistemas versus resúmenes de cobertura, procurando que las diferencias encontradas sean subsanadas.12.-Participar en la revisión de las encuestas en los DMC, en caso de ser necesario, a fin de validar información requerida por DANE Central.13.-Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.14.-Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión de manera oportuna y con calidad al DANE Central.15.-Realizar backup diario de la información recolectada y al finalizar el contrato entregar con acta al responsable de planta de la encuesta todos los soportes de los envíos y las copias de seguridad de los mismos. 16.-Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.17.-Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, en la ruta correspondiente, o por el canal que le sea indicado la información capturada de las diferentes investigaciones, asegurando la calidad de la transmisión. 18.-Realizar acompañamiento de campo cuando el responsable de la encuesta lo

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono [577] 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

SGS SGS

DANE
Para tomar decisiones

20174310004511
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20174310004511
Fecha: Jueves, 16 de Febrero de 2017

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 37751115 de Piedecuesta estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contratos de Prestación de Servicios, así:

- **CONTRATO No. 427 de 2016**

OBJETO: ENIG ENPH - Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar soporte informático y a la red LAN/WAN en lo relacionado a la recolección digital e integral de los operativos de recolección de información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos durante la vigencia 2016, con el fin de garantizar el eficiente desempeño de los sistemas de información en la sede.

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 16/09/2016 al 30/12/2016, **Valor:** $10.500.000.00M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Apoyar a la oficina de sistemas de la territorial, en llevar a cabo las pruebas y hacer seguimiento funcionamiento las aplicaciones del componente de software y hardware de las operaciones estadísticas institucionales. 2.-Revisar el estado de los DMC, y velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir capacitación sobre su manejo. 3.-Apoyar los procesos de soporte técnico, atención de usuarios, reinstalación de aplicativos, restauración de Backus, revisión de envíos y corrección de errores, cuando así sea requerido por el área de sistemas de la Territorial. 4.-Brindar apoyo a la oficina de sistemas de la territorial en todos los temas relacionados con el mantenimiento de la plataforma tecnológica, servidores, y red LAN/WAN, con el fin de garantizar el eficiente desempeño de los sistemas de información en la sede. 5.-Apoyar con la recepción de información proveniente de los operativos de campo para su posterior transmisión a DANE Central. 6.-Participar en la logística de captura de datos en la oficina de sistemas en la sede, en los casos en que sea necesario. 7.-Reportar los errores generados en los aplicativos, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento y la transmisión de datos de los operativos de campo en la territorial. 8.-Realizar backup diario de la información depositada en el Servidor de la Territorial. 9.-Apoyar en él envió diariamente de la información capturada, a través del sitio FTP destinado para este fin, o por el canal que le sea indicado. 10.-Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 11.-Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2017.

Atentamente,

JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
DIRECTOR TERRITORIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA
Avenida Quebrada Seca Núm. 30-12 Piso 4
Teléfono (577) 6454148 - 6450537
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

SGS SGS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barrera	Maldonado	Yeimy Bibiana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 37751115

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 06 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 117 28 48 Tr 2 Apto 203

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: 3208016679 EMAIL: ybarrera_20@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INFORMATICA	12	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2014	68255-325769

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 607646803	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA FORMACION	*DEPENDENCIA* CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMI						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6386521	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SANTANDER-CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA null 50 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 22 24 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2018	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO - OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 22 24 54						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO AMIGOS PROFESIONALES ASOPROF			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214780222	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* AREA DE SISTEMAS E INFORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 58A 8A 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 59N 26 70 Interior I - CAN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6454148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* Avenida Quebrada Seca Numero 30 - 12						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDERCOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3167599704	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* Tv Villaconcha 6-42 Casa 578 Piedecuesta						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AMBIENTES Y ESPACIOS INMOBILIARIOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103451667	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMISTRATIVO-OPERATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 197 130 LOCAL C-21						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA compsoft			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3187951128	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	12	*Mes:*	03	*Año:* 2016	*Día:*	07	*Mes:*	12	*Año:*	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CIRCULAR 35 - 92 135						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 37.751.115 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	Cl 117 N. 28-48 tr 2 apto 203	Teléfonos	3208016679		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	36.018.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 36.018.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	488402860792	CABECERA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	
SANDRO PEREZ ROJAS	C.C. X C.E. T.I.	N° 13.570.078

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Bucaramanga, septiembre 18 de 2024

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **18/09/2024**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **37751115**

Posee en el banco Davivienda:

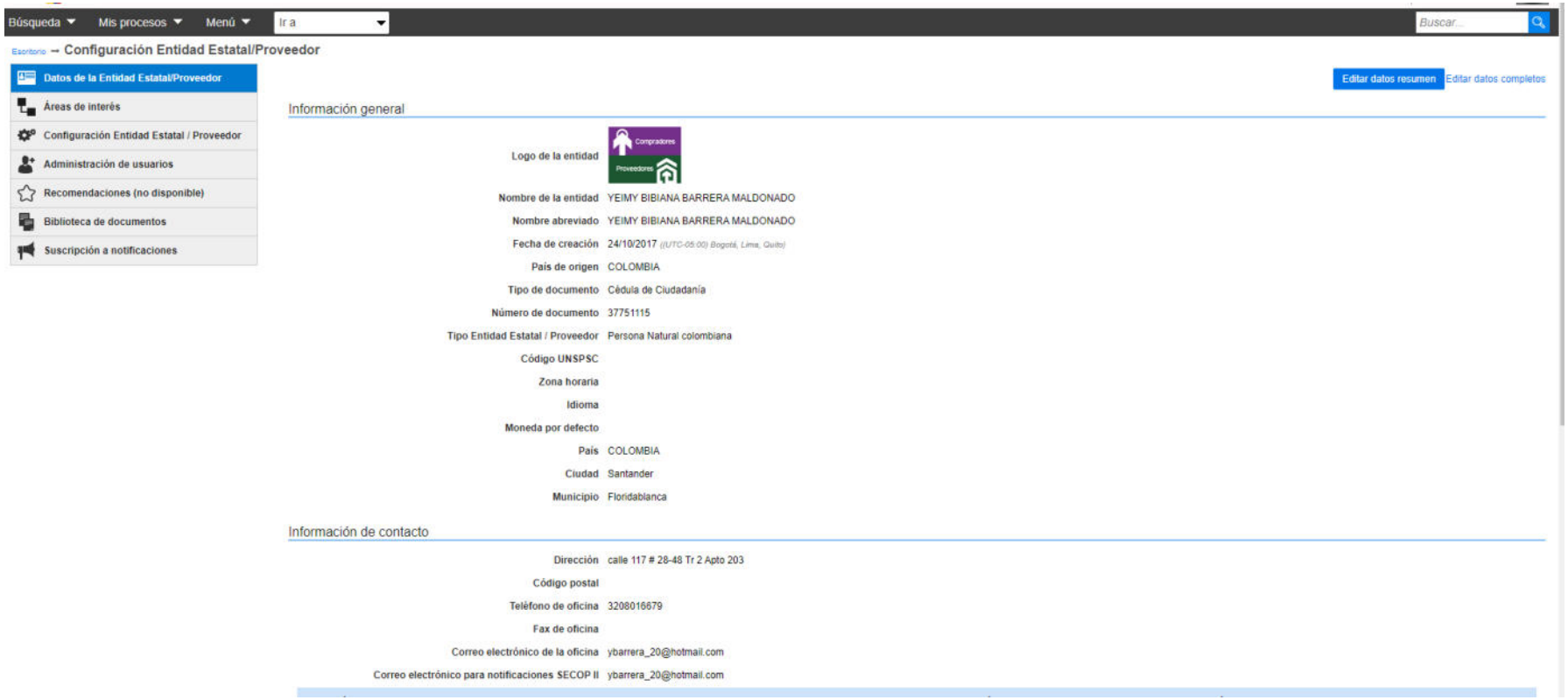
CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488402860792**
Fecha de apertura	**23/12/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
Compradores
Proveedores
Nombre de la entidad YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO
Nombre abreviado YEIMY BIBIANA BARRERA MALDONADO
Fecha de creación 24/10/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 37751115
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana
Código UNSPSC
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Santander
Municipio Floridablanca
Información de contacto
Dirección calle 117 # 28-48 Tr 2 Apto 203
Código postal
Teléfono de oficina 3208016679
Fax de oficina
Correo electrónico de la oficina ybarrera_20@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II ybarrera_20@hotmail.com